

SÁNCHEZ HERRERO, José (Ed.) *CXIX reglas de hermandades y cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI*. Ed. Universidad de Huelva. Huelva, 2002. 252 pp.+ CD Rom.

Nos encontramos ante un trabajo de apariencia modesta, tanto por número de páginas, como por la sencillez de su edición. Pero esta primera impresión debe ser corregida de inmediato; más bien se trata de todo lo contrario. Estamos ante una obra de grandes dimensiones, ejecutada por un equipo numeroso de investigadores y con un planteamiento decididamente ambicioso.

José Sánchez Herrero –catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla– como editor, y Silvia María Pérez González –becaria de la Universidad Pablo Olavide– como coordinadora, nos presentan un conjunto documental muy extenso, que reúne más de un centenar de reglas de cofradías y hermandades de Andalucía (y, en algún caso, también de Castilla). Este es el resultado principal de la dilatada experiencia investigadora a la que se ha enfrentado un heterogéneo equipo de casi 40 especialistas, formado en su mayoría por profesores de educación secundaria, archiveros y docentes universitarios de Sevilla, Huelva, Granada y Madrid. De entre todos ellos, resulta obligado destacar la presencia del profesor Miguel Ángel Ladero Quesada.

La publicación da comienzo con la presentación de todos los autores; aquí se da cuenta de quiénes se han encargado de localizar, transcribir y aportar un breve estudio individualizado de cada una de las reglas. A continuación, J. Sánchez Herrero plantea una extensa introducción general que rinde cuentas de la intencionalidad de la obra, de la planificación del trabajo desarrollado y de los resultados obtenidos. Aquí se incluyen también unos útiles índices onomástico y toponímico, además de una interesante aproximación a los conceptos básicos relacionados con el funcionamiento de las cofradías y las hermandades.

Por otro lado, en la tercera parte del libro, se recogen las introducciones individualizadas de cada una de las reglas. Se trata de breves reseñas que apuntan desde datos archivísticos básicos (como el estado de conservación y la localización de los documentos originales), hasta una breve explicación de la estructura de la regla y del contenido de sus capítulos (en algunos casos, se realiza incluso un estudio porcentual de los temas abordados).

Finalmente, hay que indicar que el CD Rom que acompaña al libro contiene el texto completo de las 119 reglas de cofradías y hermandades estudiadas. Todas ellas, con excepción de dos castellanas (la de Navalón, en Cuenca, de 1536, y la de Huércanos, en La Rioja, de 1598), corresponden al marco espacial de las diócesis andaluzas. Dentro de ellas, predominan ampliamente las sevillanas (con un total de 84 reglas), a las que siguen las

reglas de Córdoba (13), Huelva (7), Jaén (5), Granada (4) y Jerez (2). En lo que se refiere a su ámbito cronológico, una amplia mayoría de documentos se sitúan en el siglo XVI, aunque el más antiguo de ellos se fecha en 1336 (la regla del Hospital de Peregrinos de Ntra. Sra. del Pilar de Sevilla) y el más tardío data de 1601 (la correspondiente a Ntra. Sra. de la Regla y Potencias de Cristo de Sevilla). Atendiendo a su advocación y tipología, resultan mayoritarias las reglas pertenecientes a la Santa Vera Cruz.

Para terminar, hay que señalar que desde el punto de vista técnico, el CD Rom se encuentra perfectamente planteado y es totalmente accesible (sus contenidos se presentan por medio de cualquier navegador html estándar y los documentos se consultan en formato pdf). Aun así, hay que lamentar la falta de integración del CD Rom con respecto a la obra en papel. A pesar de que ambos pueden entenderse como un conjunto unitario, que debiera haberse estructurado formalmente en dos volúmenes, se desaprovecha esa posibilidad y ni siquiera se ofrece un índice en papel de los contenidos del soporte multimedia. **Emilio Olmos Herguedas.**

VALLA, Lorenzo, *Historia de Fernando de Aragón*, Madrid, 2002, Akal, 221 pp., Santiago López Moreda ed.

Para un medievalista siempre debe ser bien recibida la publicación de una fuente y más en un caso como éste, en que se ha hecho una cuidada edición de un texto casi olvidado. Asimismo, al ser el eje de este documento un personaje sobre el que los estudios no se han prodigado, a pesar de tener una importancia grande tanto para la Corona de Castilla como para la de Aragón. Fernando de Aragón, más conocido por Fernando de Antequera, fue regente de su sobrino Juan II de Castilla y ostentó la Corona de Aragón tras el Compromiso de Caspe. A todo esto, ya de por sí notable, hay que agregar fue el padre de los inquietos Infantes de Aragón. Por todo ello, una historia sobre este personaje es una fuente de primer orden para un acercamiento a la Historia de la Península e incluso del Mediterráneo, ya que el heredero de Fernando, Alfonso V de Aragón, residió la mayor parte de su reinado en los estados que la Corona de Aragón tenía en Italia, de aquí se deriva que un autor italiano del renombre de Lorenzo Valla lleve a cabo una Historia sobre un castellano, pues no debe olvidarse que ésta era la naturaleza de Fernando. Y posiblemente el deseo de cobrar influencia en la Corte de Alfonso V fue el motivo que llevó a Valla a emprender una laudatoria obra sobre el padre del monarca. Las fechas de redacción del texto son entre 1445 y 1454 en que muere el autor.

La obra fue escrita en latín, *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae libri tres*, como correspondía a un humanista y parece que la inspiración le vino a